REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO
LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-021- 2026

OBJETO:

DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ– CUNDINAMARCA

SEPTIEMBRE 11 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE CUCUNUBÀ
MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-021--2026

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

En el Municipio Cucunubá a los 11 días del mes de septiembre de 2026, una vez cumplido el tiempo de traslado al informe de evaluación, la secretaria De Desarrollo Económico Y Turismo del Municipio, proceden dar a conocer el informa de evaluación definitivo a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía CMC-021-2026,** cuyo objeto es **DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ– CUNDINAMARCA.**

Se deja constancia que, dentro del tiempo de traslado fue allegada subsanación por parte del proponente, Julio Cesar Piedra Gamba, la cual tendrá verificación dentro del presente informe.

Es así que la evaluación y análisis de capacidad jurídica queda de la siguiente manera:

Conforme a la invitación pública, se procede a la evaluación de la propuesta de menor valor que fue presentada por el proponente **JULIO CESAR PIEDRA GAMBA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 80.007.341 expedida en Bogotá.

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE 1

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	Formato 01 - carta de presentación oferta diligenciado y firmado por su representante legal JULIO CESAR PIEDRA GAMBA
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula de JULIO CESAR PIEDRA GAMBA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 80.007.341 expedida en Bogotá
Fotocopia de libreta militar	**Consultado por la entidad**	Aporta copia libreta militar con fecha de expedición 14 de enero de 2020 - Estado Libreta Militar: EN LIQUIDACIÓN - POR LIQUIDAR
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**No aplica**	Persona natural
Copia del RUT	**SI**	Rut fecha de impresión 14 de mayo de 2026 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7210 investigaciones y desarrollo experimental en el

		campo de las ciencias naturales y la ingeniería 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**subsanado**	El proponente allega certificación de afiliación de EPS como COTIZANTE
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	certificado rep. legal de fecha 08 de septiembre de 2026
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	certificado rep. legal de fecha 07 de septiembre de 2026 - CERTIFICADO ORDINARIO No. 302525012
Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	certificado rep. legal de fecha 07 de septiembre de 2026 - Código de Verificación 80007341260907235954
Medidas correctivas	**SI**	certificado rep. legal de fecha 08 de septiembre de 2026Registro interno de validación No. 147198219
Compromiso de transparencia	**SI**	Formulario No. 2 Firmado por el Representante Legal
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por proponente Valor ofertado a unidad **$15.000.000**. ***Documento firmado por el Proponente, realizada la verificación aritmética por la entidad la ficha concuerda con lo solicitado por la invitación pública y el valor ofertado se ajusta al presupuesto de la entidad***
Especificaciones técnicas	**SI**	Documento firmado por el Proponente, realizada la verificación por la entidad la ficha concuerda con lo solicitado por la invitación pública.
EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva suscrito con entidades estatales o privadas en las cuales acredite la ejecución de contratos con objeto relacionado con el acompañamiento y/o apoyo en la planificaciones de procesos de bienestar y protección animal y/o la formulación,	**SI**	**1.** Contrato No 089 de 2018 suscrito con instinto distrital de protección y bienestar animal – objeto contractual. Prestar los servicios de apoyo a la gestión en los procesos locales de participación ciudadana del distrito capital, en materia de protección y bienestar animal.

implementación y evaluación de políticas públicas de bienestar y protección animal, la cuantía de los contratos a acreditar debe ser igual o superior a dos veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria.		VALOR: $14.100.000 2. Contrato No 222 de 2022 suscrito con MUNICIPIO ANAPOIMA– objeto diagnostico situacional de solidaridad, protección n y bienestar animal y la socialización del mismo en el municipio de Anapoima en la vigencia 2022. VALOR: $20.000.000
REQUISITO ADICIONAL El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente equipo humano: ESTUDIOS: Profesional en áreas como Medicina Veterinaria, Zootecnia, Derecho, Ciencias Sociales, Ambientales o afines EXPERIENCIA: Personal idóneo en formulación y/o seguimiento de políticas públicas en por lo menos 2 contratos con el sector público. ACREDITACION: la experiencia deberá acreditarse con certificaciones o copia de contratos ejecutados Cuando se aporten certificaciones estas deberán contener mínimo lo siguiente: Nombre de la entidad contratante. Numero de contrato, fecha de suscripción. Objeto Fecha de inicio, fecha de terminación Firma del funcionario o persona que la expide Nombre del contratista	**subsanado**	**REQUISITO ADICIONAL** El proponente dentro del tiempo de traslado allega: Profesional en ZOOTECNIA SONIA VIVIANA CRISTANCHO SÁNCHEZ cedula 53.073.823 De Bogotá ACTA DE GRADO: N° 397 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL del 24 de julio del 2010. T.P.35688 Experiencia: 1. CONTRATO No: 261 DEL 2022 CON ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ objeto del contrato: prestar los servicios profesionales en el desarrollo de las acciones de participación, protección y bienestar animal en los diferentes espacios de participación y en las acciones del voluntariado distrital. VALOR: $43.085.989 2. CONTRATO No: 205-2024- CON ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ objeto del contrato: prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones y estrategias orientadas a la

		promoción, articulación y seguimiento para la atención y protección de los animales domésticos y silvestres de la localidad. VALOR:24.978.700
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-021-2026** cuyo objeto es: **DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ– CUNDINAMARCA,** Concluye lo siguiente:

El proponente: **JULIO CESAR PIEDRA GAMBA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No 80.007.341 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con todos los requisitos de orden legal y experiencia, y su propuesta se ajusta al presupuesto de la entidad.

Por lo tanto, y una vez surtido los tiempos establecidos dentro del cronograma de la invitación publica, la entidad decide suscribir la aceptación de oferta con el proponente **JULIO CESAR PIEDRA GAMBA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No 80.007.341 expedida en Bogotá.

La presente se da a los 11 días del mes de septiembre de 2026 y firma quien intervino en ella.

Dr. DIEGO OMAR ROJAS ROMERO
Secretario De Desarrollo Económico Y Turismo
Municipio de Cucunubá

servidor público	proyectado	revisado	aprobado
nombres	Diana Valbuena Rincón	Diego Omar Rojas	Diego Omar Rojas
cargo	contratista - apoyo contratación	Secretario De Desarrollo Económico Y Turismo	Secretario De Desarrollo Económico Y Turismo
fecha	2026/09/11	2026/09/11	2026/09/11
firma			
archivado en:	contrato		